

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Reyes Martín-Romo Velázquez.**

**Ascensos de escala:**

A Topógrafo Ayudante Mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Rafael Benages Sacristán.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Víctor Doñate Beitía, y con antigüedad de 19 de abril del corriente año, fecha de su ascenso, en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al mismo, don Angel Sánchez Blasco.

**Ascenso de escala:**

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al mismo, don Aurelio de Lózar Gómez, y con antigüedad de 3 de abril del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

**Ascenso en comisión:**

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Manuel Villar Ocariz.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 6 de mayo del corriente año, a excepción de los que ya estaban ascendidos en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

**ORDEN de 25 de abril de 1963 por la que cesa en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don Tomás Marín Martínez.**

Ilmo. Sr.: Por haber sido designado Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Tomás Marín Martínez, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 25 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**ORDEN de 26 de abril de 1963 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla don Francisco Morales Padrón.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Sevilla, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Francisco Morales Padrón, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de dos mil pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de abril de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas en el Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Primaria.**

Vacante una dotación de 40.200 pesetas en la categoría primera del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria, por jubilación en 24 de enero pasado de la Inspectora doña María Paz Alfaya López, con destino en la plantilla provincial de Madrid.

Esta Dirección General ha tenido a bien efectuar la corrida de escalas precedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, los cuales percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con efectos económicos y escalafonales del día 25 de enero del año en curso, fecha siguiente a la de la jubilación de la señora Alfaya López.

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 pesetas, don Francisco Torregrosa Sainz, Inspector de Enseñanza Primaria de Murcia.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don José Lloveras Gironella, Inspector de Enseñanza Primaria de Alicante (comarcal de Alcoy).

La vacante que se produce en la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, se cubre por don Daniel Calvo Portero, Inspector de Enseñanza Primaria con destino provisional en Albacete, rehabilitado por Orden ministerial de 25 de enero de 1963, que pasa a ocupar el número 29 de dicha categoría.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se efectúa corrida de escalas por jubilación de don Lucas García Sol, Inspector de Enseñanza Primaria con destino en Cáceres.**

Vacante una dotación de 38.520 pesetas en la categoría segunda del Escalafón de Inspectores de Enseñanza Primaria por jubilación en 21 de marzo último del Inspector don Lucas García Sol, con destino en la plantilla provincial de Cáceres.

Esta Dirección General ha resuelto efectuar la corrida de escalas precedente y, en su consecuencia, ascender a las categorías y sueldos que se indican a los Inspectores siguientes, que percibirán además dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, don Salvador Escarre Batet, Inspector de Enseñanza Primaria de Alicante.

La vacante que se produce en la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, queda cubierta por don Celedonio Huélamo Huélamo, Inspector de Enseñanza Primaria rehabilitado, con destino provisional en la plantilla de Teruel.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.